

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº : 13.231 -1

PARRAL,

22 Dic 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012, que Delega la firma de Alcalde En el Administrador Municipal Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo, Grado 6°E.M.R.

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a Don MARIA CECILIA MORALES CRUZAT, Técnico, Grado 12º E.M.R. -

 N°DIAS
 DESDE
 HASTA

 04
 28.12.2015
 31.12.2015

2.- POSTERGASE, por razones de buen servicio, Seis (06) días de Feriado Legal correspondientes al Año 2015, para el año 2016.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ADMINISTRADOR 3

MUNICIPAL

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.-DISTRIBUCION

- Archivo.
- Personal.

6REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MORALES	CRUZAT	MARIA CECILIA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
	12°	
R.U.T.	Grado	
DIDECO	ORG.COMUNITARIAS	
Dirección	Unidad	
	*	
Al señor alc	calde de la comuna de F	Parral, solicito Feriado Legal
correspondiente al añ	o 2015 de acuerdo	con lo señalado en la
Ley N° 18.883 de 198	39, ley que Aprueba el	Estatuto Administrativo para
Funcionarios Municipales.		
Días hábiles solicitados:	04	
A comton do ada al-	2045	
A contar desde el: 28.12		
Dias pendientes: 06 SE P	OSTERGAN POR RAZONI	ES DE BUEN SERVICIO
DIRECCION	//	
Desarrollo Comunitario		
A P P P P P P P P P P P P P P P P P P P	1/	Our
V° B° Jefe Directo		Firma Funcionario
		and and
Parral, 03/12/2015		
a.i.a., 00/12/2010		